

**NOTA DE PRENSA ESPECIAL N° 01-2021**

**1° DE MAYO – DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

**En el año 2020, la población ocupada se redujo en 13,0% a nivel nacional**

**E**l 1° de mayo se conmemora y celebra en todo el mundo el “Día Internacional del Trabajo” en homenaje a los llamados Mártires de Chicago. En tal sentido, nuestra región no es ajena a esta fecha trascendental, es así que la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Áncash, a través del Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) saluda a todos los trabajadores que a diario se esfuerzan por conseguir el progreso y bienestar de su familia y por ende de nuestra querida región.

**Breve panorama laboral del trabajador**

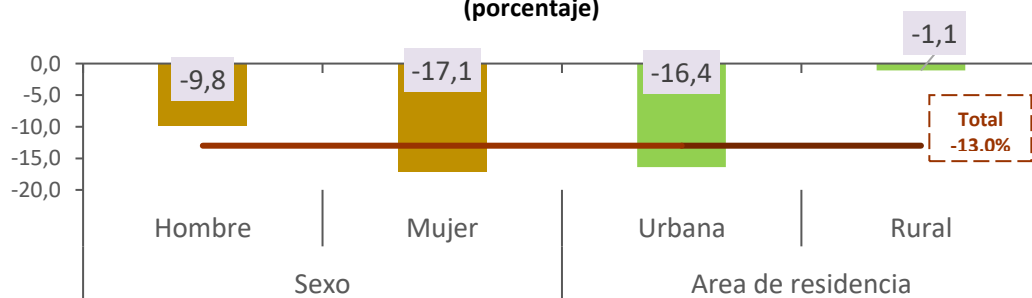
De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), en el año 2020, la población ocupada a nivel nacional alcanzó un total de 14 millones 901 mil 800 personas, y a la vez, registró una disminución de 13,0%, respecto al año anterior, lo que equivale a 2 millones 231 mil 300 trabajadores menos.

Cabe precisar, que la razón de esta caída del empleo se debió generalmente por las medidas de emergencia nacional, como la cuarentena y distanciamiento social, establecidas por el Gobierno para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID 19.

Según sexo, las mujeres perdieron más empleo que los hombres, disminuyeron en 17,1%, que equivale a 1 millón 295 mil mujeres; en tanto, los trabajadores hombres se redujo en 9,8% que equivale a 936 mil 499 empleos.

Respecto al área de residencia, la contracción fue más considerable en el área urbana (-16,4%) que en el área rural (1,1%).

**GRÁFICO N° 01**  
**PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y**  
**ÁREA DE RESIDENCIA, 2020/2019**  
(porcentaje)



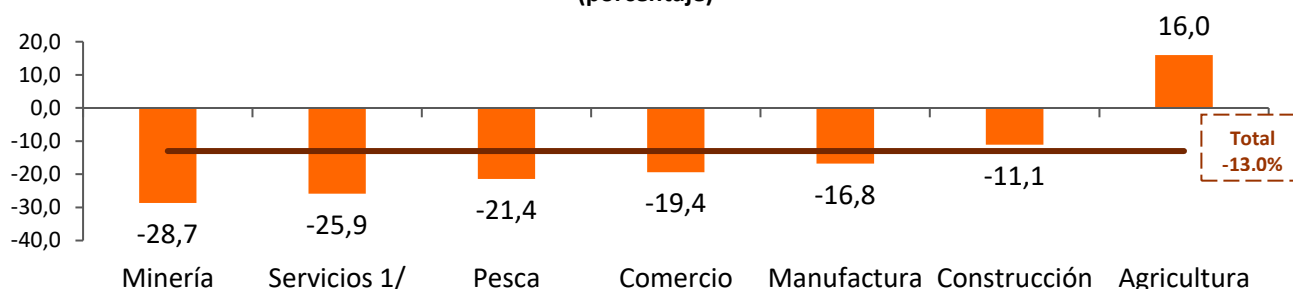
**Nota:** La información del año 2020 es preliminar y está sujeta a cambios una vez que la Comisión Consultiva de Pobreza concluya la revisión de la base de datos.

**Fuente:** INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020/2019.

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Asimismo, en el año 2020, la población ocupada disminuyó en casi todas las ramas de actividad. En Minería, se contrajo en 28,7% (55 mil 700), seguido de Servicios en 25,9% (1 millón 798 mil 500), Pesca en 21,4% (20 mil 300), Comercio en 19,4% (633 mil 400), Manufactura en 16,8% (255 mil 700) y Construcción en 11,1% (117 mil 500). En cambio, en la rama de Agricultura aumentó en 16,0% (649 mil 800). El 34,5% de la población ocupada del país se concentra en el sector Servicios, el 33,0% en Agricultura/Pesca/Minería, el 17,7% en Comercio, el 8,5% en Manufactura y el 6,3% en Construcción.

**GRÁFICO N° 02**  
**PERÚ: VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD**  
**ECONÓMICA 2020/2019**  
**(porcentaje)**



**Nota:** La información del año 2020 es preliminar y está sujeta a cambios una vez que la Comisión Consultiva de Pobreza concluya la revisión de la base de datos.

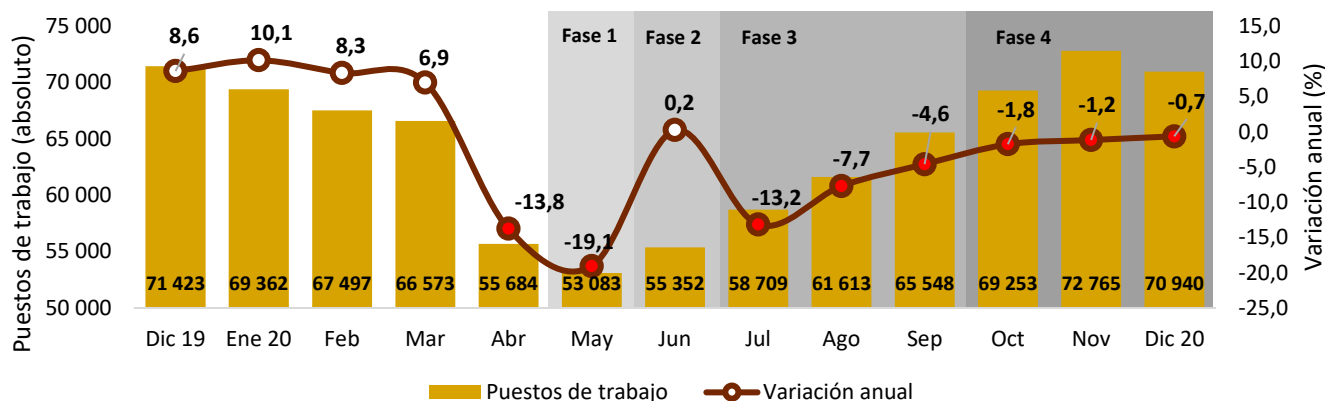
1/ Incluye: Transportes y Comunicaciones. Intervención Financiera, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, Enseñanza.

**Fuente:** INEI- Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2020/2019

**Elaboración:** DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Respecto a la región Áncash, durante el periodo analizado hasta marzo del año 2020, el empleo formal presentó un crecimiento continuo, para luego registrar en los siguientes meses un decrecimiento, debido al estado de emergencia e inmovilización establecida por el gobierno. Se precisa que el decrecimiento más acentuado se dio en los meses de abril y mayo del 2020, sin embargo, a partir del mes de julio, al inicio de la tercera fase de reactivación, la caída del empleo se ha ido reduciendo debido al inicio de actividades en algunos sectores (Ver Gráfico N° 03).

**GRÁFICO N° 03**  
**REGIÓN ÁNCASH: TRABAJADORES (PUESTOS DE TRABAJO) Y VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO**  
**FORMAL PRIVADO, DICIEMBRE 2019 - DICIEMBRE 2020**



**Nota:** La variación anual se refiere a la variación porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior.

Los resultados de febrero a diciembre de 2020 podrían cambiar en la medida que las empresas regularicen el registro de trabajadores, debido al aplazamiento de declaración de impuestos, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 099-2020-SUNAT, con la finalidad de apoyar a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas durante el Estado de Emergencia (Decreto Supremo N° 044-2020). Datos actualizados al 01 de marzo de 2021. La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

**Fuente:** MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

**Elaboración:** DRTyPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Áncash.

Agradecemos su difusión.

Chimbote, mayo del 2021